

Guayaquil, 24 de noviembre del 2014

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
GLORGAL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

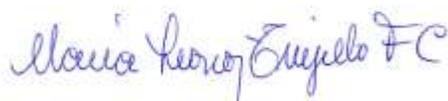
De conformidad con lo dispuesto en el artículo Nro. 298 de la Ley de Compañías, cumpíame presentar a vuestra consideración y análisis los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del año 2012.

Es mi deber informar a ustedes que la compañía **GLORGAL S.A.** ha desarrollado sus actividades con normalidad, por lo tanto, sus movimientos durante este período se enmarcan en el fiel cumplimiento de las normas legales vigentes, los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

De la revisión que efectúen a los estados financieros de la empresa, podrán evaluar de manera clara y precisa la situación financiera y resultados de la empresa por el periodo finalizado al 31 de diciembre del 2012.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de ustedes.

Atentamente,



Maria Leonor Trujillo Febres Cordero
Gerente General